Bogotá, 01 diciembre de 2023
Recibido diciembre de 2023
7360 Ingrid p

CUENTA DE COBRO N° 08

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ESTEFANI FLOREZ MORA
CC 1233894715 DE BOGOTA

Por concepto de cobro N° 07 del contrato de prestación de servicios N° 503 de 2023, comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Granada

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 488436883513
SON: UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 1,822,553) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ESTEFANI FLOREZ MORA
CC No. 1.233.894.715 de Bogotá D.C.
No Responsable de IVA
Dirección: Vrda, mercadillo,Finca la pradera
Municipio: PANDI, CUNDINAMARCA
Teléfono: 3043274966
Email: sthefa.97.12@gmail.com